



## **POLITICA INTEGRADA AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

En los negocios de AES en Panamá nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño en Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional con proactividad.

Somos responsables y estamos comprometidos en planificar, ejecutar y facilitar los recursos apropiados para garantizar que todos nuestros colaboradores tengan los medios para trabajar de manera segura, prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales, así como la contaminación y lograr resultados sostenibles en nuestro entorno local, con una cultura de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de clase mundial.

Aceptamos y nos comprometemos en cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestra organización, junto con otros requisitos relacionados con Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional que también adoptamos.

Consideramos las necesidades de nuestros grupos de interés, incluyendo las de nuestras comunidades locales, creando estrategias y planes de gestión social basados en la consulta y el respeto mutuo.


Incentivamos a todos nuestros contratistas a que practiquen nuestra cultura de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional al realizar sus actividades en apoyo a nuestro negocio, al igual que lo hacen nuestros colaboradores.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, se enmarca dentro de los siguientes compromisos generales:

1. Prevenir todos los incidentes ocupacionales en nuestras actividades del negocio.
2. Realizar todas las actividades de manera segura, promoviendo el trabajo seguro, saludable y el bienestar personal, la seguridad es primero para nuestra gente, nuestros contratistas y consideramos la seguridad de los vecinos de las comunidades en las que servimos.
3. Identificar los peligros, implementar y mantener los controles apropiados de los riesgos a la seguridad y la salud ocupacional de nuestras operaciones con adherencia a las reglas cardinales.
4. Minimizar los riesgos que puedan derivarse de las desviaciones del comportamiento humano asociados a la operación de nuestro negocio.
5. Controlar todas las sustancias que puedan afectar a nuestros colaboradores y contratistas así como las generadas por nuestro negocio, que puedan impactar a las comunidades vecinas y al ambiente.
6. Monitorar y cuantificar el recurso hídrico que es utilizado en nuestras operaciones de generación eléctrica, de manera de hacer su uso más eficiente.
7. Prevenir y minimizar los impactos ambientales asociados a la operación de nuestro negocio.
8. Proteger y conservar la Diversidad Biológica que se encuentra en nuestras zonas de administración, contribuyendo así a mantener los servicios de los ecosistemas.
9. Incentivar en nuestros colaboradores a mantener las conductas derivadas de la cultura de ambiente, seguridad y salud ocupacional, dentro y fuera de las instalaciones, en el hogar y en las comunidades en las que se desenvuelven.
10. Mantener un plan coherente de repuesta a emergencias con la finalidad de:
  - Proteger a nuestros colaboradores, visitantes, contratistas, comunidades vecinas, así como nuestras instalaciones.
  - Mitigar posibles impactos ambientales; y
  - Favorecer el retorno oportuno, seguro y coordinado a las operaciones en caso de alguna contingencia que afecte a nuestros negocios.

Es fundamental que nuestros colaboradores y contratistas comprendan que tienen derecho a un lugar de trabajo seguro, que la seguridad es una condición de empleo y que cada individuo es responsable de su propia seguridad, la de los miembros de su equipo y de las personas de las comunidades en las cuales trabajamos. Todo el personal de AES y de nuestros contratistas tiene el derecho y el deber de suspender los trabajos si identifica una condición insegura.

Nuestra política es aceptada, entendida, implementada y mantenida por todos nuestros colaboradores y está a disposición del público y demás partes interesadas.



**MIGUEL BOLINAGA**  
**GERENTE GENERAL**

10 de diciembre de 2014